



DECRETO N° 4.357 /

LAJA, diciembre 04 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Sergio García Oliveros, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Ivonne Herrera Suazo, administrativa de compras mantención y rendición programas del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios del Depto. de Educación Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día de permiso administrativo al Sr. Sergio García Olivero, chofer, por el día 04/12/12 ; 1 día de permiso administrativo a la Sra. Ivonne Herrera Suazo, por el día 05/12/12, administrativa de compras mantención y rendición programas, 1/ 2 día de permiso administrativo al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar, por la tarde del día 05/12/12, todos pertenecientes al Depto. de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc.- *04/12/12

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/